

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN –
IMDERPRADERA**

**INFORME No. 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 500-08-02-010-2024**

SUPERVISOR: MABEL GIRALDO NIETO
CONTRATISTA: HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ
CEDULA No. 1112232127

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE COORDINADOR DE MONITORES Y EVENTOS DEPORTIVOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Con las siguientes actividades específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos.
2. Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones.
3. Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.
4. Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente.
5. Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual.
6. Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA.
7. Estudiar, planificar y organizar las actividades deportivas internas y externas de IMDERPRADERA en coordinación con los monitores de las diferentes disciplinas deportivas.
8. Asesorar técnicamente en el área de su competencia.
9. Coordinar charlas y cursos de inducción para los deportistas.
10. Coordinar y supervisar los programas de extensión deportiva.
11. Informar la evaluación de méritos deportivos obtenidos por aspirantes o participantes de los programas o escuelas deportivas.
12. Participar y proponer cursos y/o talleres necesarios en el área deportiva.
13. Participar en la organización y coordinación de apoyo logístico requerido y necesario para los eventos deportivos.

14. Coordinar las funciones respecto al acompañamiento logístico y de protocolo para los eventos deportivos.
15. Generar estrategias para estimular y masificar la práctica deportiva en todo el municipio.
16. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, la recreación y el deporte, teniendo en cuenta las personas con discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, de la tercera edad y de los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.
17. Participar y asesorar desde su competencia en la planificación y construcción de sesiones de entrenamiento, micro ciclos y meso ciclos de todos los monitores y promotores a cargo del Instituto, además de todos los clubes deportivos que requieran su ayuda.
18. Propiciar la organización de comités deportivos municipales.
19. Generar un plan estratégico para la buena realización de los juegos intercolegiados, intercomunales y la participación del municipio en los juegos departamentales.
20. Supervisar y distribuir las actividades del personal a su cargo.
21. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral establecidos por la organización.
22. Mantener en orden equipos y sitios de trabajo, reportando cualquier anomalía.
23. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
24. Ayudar en la formación de monitores.
25. Participar en los diferentes eventos deportivos y afines que se realicen por el IMDERPRADERA de conformidad con los requerimientos efectuados por el director ejecutivo.
26. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.

Durante el periodo del 5 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2024 acorde al objeto del contrato realice las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN Y UBICACIÓN
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES DEL INSTITUTO	Se hizo la planeación, cronograma y acompañamiento de las actividades desarrolladas en el mes de octubre y noviembre.
REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Se siguen ejecutando los juegos intercolegiados 2024 con las disciplinas de fútbol, fútbol sala, patinaje, y baloncesto.
APOYO Y GESTIÓN	Se realiza apoyo a las diferentes solicitudes de la ciudadanía y entes que lo requieran, además de acompañamientos a las delegaciones participantes en los zonales clasificatorios de los juegos departamentales.

ACTIVIDAD	DESARROLLO
1. CLAUSURA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	Se realiza la clausura de los juegos intercolegiados 2024 en el parque recreacional con la premiación de todas disciplinas deportivas que hicieron parte de este grandioso evento.
2. CRONOGRAMA Y VISITA A MONITORES DEPORTIVOS.	Se realiza el cronograma mensual de actividades del Instituto y así mismo se hace supervisión de actividades y entrenamientos de nuestros monitores.
3. ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACIÓN DE FÚTBOL EN COMPETENCIA DE JUEGOS DEPARTAMENTALES.	Se hace acompañamiento a esta delegación que nos representó en los zonales clasificatorios de los juegos deportivos del departamento 2025 en los municipios de La unión y Jamundí Valle.
4. PLANEACIÓN ESTRATEGICA JUNTO CON LA LIGA VALLECAUCANA DE BEISBOL, POLICIA NACIONAL E INDERVALLE.	Se avanza en los procesos con diferentes entidades en busca de que el deporte genere un impacto social verdadero en nuestro municipio y nosotros cumplamos con nuestro principal objetivo misional.
5. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FERIA CULTURAL DEL MUNICIPIO.	Se realiza apoyo a diferentes actividades recreo deportivas por parte de Imder Pradera en el marco de la trigésima feria cultural y turística del municipio.

SOPORTE FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES

1. Se realiza la premiación de todas las disciplinas que hicieron parte de estos juegos intercolegiados 2024, con entrega de trofeos, medallas y diplomas a los que ocuparon el 1er, 2do y 3er lugar de cada disciplina, además se hizo la entrega de los kits deportivos a los docentes de educación física que representaron cada institución y que estuvieron en todo este proceso formativo.

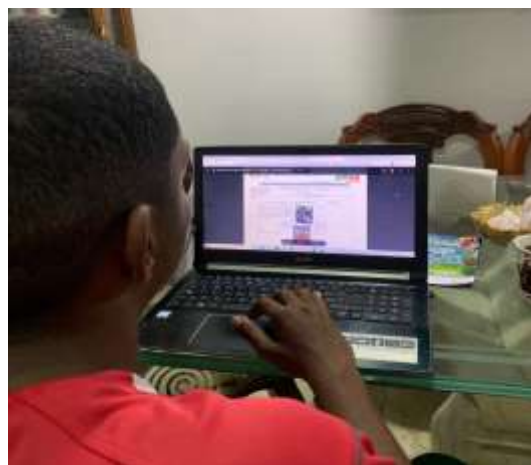
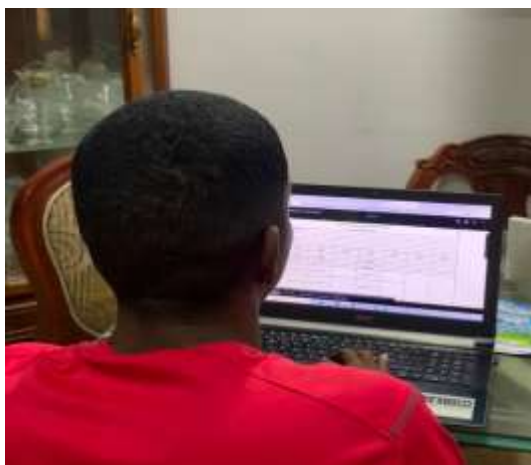
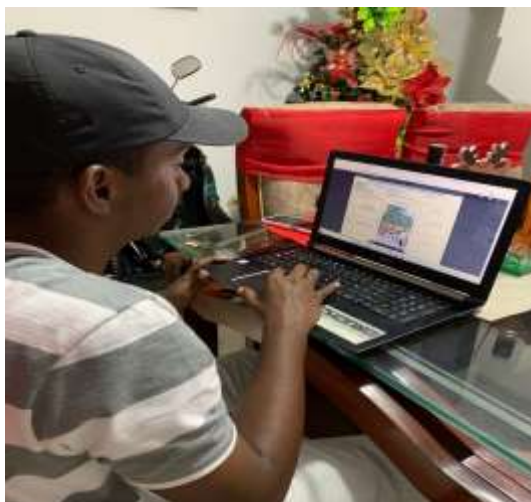




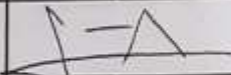
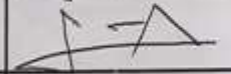
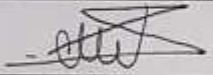
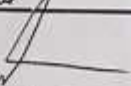
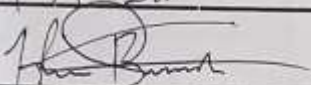


2. Se realiza el cronograma general de actividades propuestas por Imder Pradera y/o solicitudes de apoyo que llegan al Instituto para el acompañamiento de los monitores deportivos, se hace la supervisión de actividades, entrenamientos y planificación solicitada de los monitores deportivos, para llevar el control y verificar el cumplimiento de las mismas, también se hizo acompañamiento a los atletas y el entrenador seleccionados por Indervalle para hacer parte de las evaluaciones de talento y reserva deportiva del departamento.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2024		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
FASE 3 SELECCIÓN PRADERA FÚTBOL	4/11/2024	ESTADIO LA UNION
FASE 4 SELECCIÓN PRADERA FÚTBOL	5-nov	ESTADIO JAMUNDI
PREMIACION JUEGOS INTERCOLEGIADOS	13-nov	PARQUE RECREACIONAL
VISITA GUARDERIA ICBF HOGAR AGRUPADO LA POPA	15-nov	SEDE HOGAR
ALCALDIA AL BARRIO - LA GRANJA	16-nov	CANCHA LA GRANJA
ACTIVATE CON IMDER PRADERA	20-nov	EL JARDIN
REUNIÓN REPRESENTANTES LIGA DE BEISBOL	20-nov	OFICINAS IMDER
REUNIÓN INDERVALLE	21-nov	ALCALDIA MUNICIPAL
ENTREGA KITS Y DIPLOMAS ANTONIO NARIÑO	22-nov	COLEGIO A. NARIÑO
REUNIÓN POLICIA NACIONAL COMUNITARIA	25-nov	ALCALDIA MUNICIPAL
ACOMPANIAMIENTO TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA	28-nov	IMDER PALMIRA
ACOMPANIAMIENTO DESPEDIDA M. INMACULADA	28-nov	PARQUE RECREACIONAL
DESFILE INAUGURAL FERIA PRADERA	29-nov	PRADERA
CARRERA DEPORTIVA INFANTIL	30-nov	PARQUE PRINCIPAL
CARRERA DEPORTIVA CICLO MONTAÑISMO	1-dic	EL RECREO
CICLO PASEO VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES	5-dic	COLISEO LAS MARGARITAS



SUPERVISIÓN ESCUELAS DE FORMACIÓN IMDER

NATACION	5 nov-24	8 AM	
NATACION	20 nov-24	9 AM	
FUTBOL 1	13 nov-24	3 PM	Nicolas Delgado
FUTBOL 1	27 nov-24	3 PM	Nicolas Delgado
FUTBOL 2	21 nov-24	4 PM	Juan Jose Restrepo
FUTBOL 2	27 nov-24	4 PM	Juan Jose Restrepo
PATINAJE	20 nov-24	6 PM	
FUTBOL SALA	13 nov-24	5 PM	Cristhian Vargas
GRUPO TERCERA EDAD	12 nov-24	7 AM	1 A B 
GRUPO TERCERA EDAD	19 nov-24	7 AM	1 A B 
VOLEIBOL	6 Dic-24	5 PM	
VISITA ESCUELAS	15 nov-24	11 AM	Tulliana V.









- 3.** Se hace acompañamiento como asesor técnico a la selección masculina de fútbol Sub 16 en los zonales clasificatorios de los juegos deportivos de la caña de azúcar del valle del cauca 2025 en la segunda y tercera fase en los municipios de La unión y Jamundí – Valle, buscando la tan anhelada clasificación y brindándole unas condiciones de competencia optimas a todos los jugadores que por primera vez vivían una experiencia de este tipo, como Instituto municipal de deporte y recreación buscamos seguir siendo el municipio Cuna de Campeones del departamento.





- 4.** Se avanza en el proceso con el representante de la Liga de Beisbol del departamento con miras a que en nuestro municipio tengamos este deporte por primera vez, así cumplimos con el fomento y la masificación deportiva en todo el territorio, también se avanza en el proceso con la gobernación del valle del cauca y la secretaria de convivencia y paz para la creación del “Torneo por la convivencia en Pradera” junto con la Policía Nacional para impactar de una forma positiva en 7 barrios que están en conflicto en nuestro municipio y por ultimo también se avanzó con Indervalle para tener un día de ciclo paseo, diversión en familia y una carrera 5K por las principales calles del municipio.







- 5.** Se hace presencia en la trigésima feria cultural y turística de nuestro Municipio con todo el equipo de trabajo del Instituto en el desfile cultural e inaugural de este evento, y se realiza por parte de Imder dos actividades deportivas demostrando que somos cuna de campeones con dos carreras deportivas, la carrera infantil de 600, 800mts y 1.2 km en tres categorías, 2017-15, 2014-12 y 2011-09 en las principales calles de nuestro municipio, y también tuvimos carrera de ciclomontañismo por más de 5 corregimientos de la zona rural con un total de 37km.











Cumpliendo con el objeto del contrato se adjuntan cuenta de cobro y planilla del pago de salud y pensión del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

Hollman A Beltrán G.

HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ

CC. 1112232127

COORDINADOR DEPORTIVO

IMDER PRADERA